

Min. Ulises Canchola

64

**Intervención de México
en el diálogo interactivo con India
13º Período de sesiones del Examen Periódico Universal**

Ginebra, 24 de mayo de 2012

Gracias señora Presidenta,

México felicita a India por la elaboración de su informe nacional y agradece la actualización sobre la situación de los temas respecto a los cuales México llevó a cabo recomendaciones durante el primer ciclo del Examen Periódico Universal.

Tanto el informe como la sustentación del mismo reflejan los avances y los esfuerzos realizados por India para promover y proteger los derechos humanos. En particular reconocemos la apertura a la cooperación internacional a través de la invitación abierta y permanente a todos los procedimientos especiales del sistema universal de derechos humanos.

Con base en el compromiso por promover y proteger los derechos humanos, México desea formular las siguientes recomendaciones:

- Asegurar una educación universal, obligatoria y gratuita, llevando a cabo, de manera prioritaria, medidas destinadas a erradicar la discriminación, particularmente aquella que afecta a las niñas, grupos marginados y personas con discapacidad.

- Tomar las medidas legislativas necesarias, civiles y penales, para brindar protección adecuada a mujeres niñas y niños que sean víctimas de casos de abuso sexual.
- Llevar a cabo las medidas necesarias a fin de asegurar el registro de nacimiento universal, especialmente de las personas que viven en pobreza extrema, pertenecen a minorías religiosas o viven en áreas remotas.

Gracias señora Presidenta

Preguntas enviadas por adelantado

What steps is the Indian Government taking in order to ensure universal birth registration, particularly of those persons living in extreme poverty, belonging to religious minorities or in remote areas?

What is the envisioned time-frame for the adoption/establishment of a National Human Rights Plan?